BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Administración y Talleres: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, ·y un año, 240.

Fuera de Madrid. - Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administra-ción del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetus

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos intérinos de Secretarios de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 (modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958),

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que se relacionan a continuación:

Secretarios de segunda categoría

Ayuntamiento de Tona (Barcelona), don Juan Marti Griful. Ayuntamiento de Jérica (Castellón),

don Ramón Cortés Duarri.

Secretarios de tercera categoría

Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete), don Benito J. Sevilla Jimeno.

Ayuntamiento de Caracuel de Calatrava (Ciudad Real), don Benito Roncero Gómez de Carrascosa.

Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real), don Fernando Iglesia Pérez.

Ayuntamiento de Agullana (Gerona), José Malats Galles.

Ayuntamiento de Campodrón (Gerona),

don José Santafé Martinez.

Ayuntamiento de Llers (Gerona), don José Garnes Soler.

Ayuntamiento de San Martín de Llemana (Gerona), don Juan Bartroli Ca-

Ayuntamiento de Carballeda de Avia (Orense), don Manuel Touriño Castro.

Ayuntamiento de Santo Adriano (Oviedo), don Angel López Pendás

Ayuntamiento de Firgas (Las Palmas), don Agustín Santana Báez. Ayuntamiento de Alforja (Tarragona),

don Antonio Chies Cardona. Ayuntamiento de Rielves (Toledo), don Francisco Alcarazo Bustos.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de las respectivas provincias para conocimiento de los nombra-

dos y Corporaciones interesadas. Se advierte a los interesados que deben tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días siguientes a la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado», si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, si fuese de otra. En el caso de que la Secretaría se hallare aún desempeñada por Secretaric nombrado definitivamente en los últimos concursos el plazo de posesión empezará a contarse a partir del día en que la vacante se produjere de un modo

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades durante los seis me-ses siguientes a la publicación de estos nombramientos.

Las Corporaciones remitirán a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efec-

Madrid, 26 de diciembre de 1959.-El Director general, José Luis Moris

(Publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 4 de enero.)

(G. C.-46)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendose acuerdo de la comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 1.º de los corrientes, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de esta inserción, el expediente referente a proyecto de desviación de la carretera de Colmenar, entre el pueblo de Fuencarral y la estación.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente durante las horas de oficina, por las mañanas, de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaria General (Ministerio de la Vivienda, sexta planta, plaza de San Juan de la Cruz), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilus-trísimo señor Comisario general para la Ordención Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1959.-E1 Secretario general, Eduardo Navarro. (G. C.-59)

Delegación Provincial de Sindi= catos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

TRASPASO DE UN LOCAL COMER-CIAL DEL GRUPO SAN JOSE OBRERO

La Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid anuncia en traspaso un local comercial, sito en Chiclana, 11, izquierda, del Grupo de viviendas San José Obrero, con arreglo a las siguientes

Condiciones

1.º Las instalaciones del local han sido valoradas por el Departamento Técnico de la Obra Sindical del Hogar en 24.315 pesetas.

2.º El tipo de traspaso es de 50.000 pesetas.

3.º La fianza a depositar en la Administración Provincial de la C. N. S. (avenida de José Antonio, 69), para tomar parte en el traspaso, es de 2.500 pesetas. plazo para constituir la fianza es de diez días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

La adjudicación se efectuará por

el sistema de pujas a la llana. 5.º El pliego de condiciones puede consultarse en la Secretaria Técnica de Madrid, sita en la plaza de Cristino Martos, número 4, quinta planta.
6.° La renta del local es de 918,18 pe-

setas y la extensión del mismo 57,03 metros cuadrados.

(G. C.-74) (0.-41.659)

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

Por esta Jefatura han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número, 2.034; nombre, «Victoria»; hectáreas, 420; mineral, cuarzo; término y provincia, Redueña, Torrelaguna y El Vellón (Madrid).

y El Vellon (Madrid).

Número, 2.035; nombre, «Esperanza I»; hectáreas, 50; mineral, cuarzo; término y provincia, Guadalix (Madrid).

Número, 2.036; nombre, «Esperanza»; hectáreas, 273; mineral, cuarzo; término y provincia, Redueña, El Vellón y Venturada (Madrid). Venturada (Madrid).

Número, 2.041; nombre, «Anarbella»; hectáreas, 485; mineral, estaño y wol-fram; término y provincia, Pedrezuela y San Agustín de Guadalix (Madrid).

Número, 2.043; nombre «Gabriela»; hectáreas, 25; mineral, barita; término y provincia, Cadalso de los Vidrios (Ma-

Número, 2.044; nombre, «Asturiana»; hectáreas, 53; mineral, barita; término y provincia, Navalagamella (Madrid). Número, 2.047; nombre, «Ampliación a San Roque»; hectáreas, 13; mineral, casiterita; término y provincia, Hoyo de Manzanares (Madrid).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del vi-

gente Reglamento de Minería. Madrid, 28 de diciembre de 1959.-El Ingeniero Jefe, Gregorio Bretones. (G. C.—76)

AYUNTAMIENTOS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación en pública subasta de varias parcelas de terreno, sitas en las fincas denominadas «Prado Empeñado», «Fresnedilla» y «Espinar», i

se encuentra de manifiesto al público, por plazo de ocho días, de conformidad a lo dispuesto el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para ser oídas reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Lozoyuela, 31 de diciembre de 1959.— El Alcalde (Firmado).

(G. C.-47) (0.-41.651)

SAN MARTIN DE LA VEGA

Formada con referencia al 31 de diciembre de 1959 la rectificación anual del Padrón de vecinos, se expone al público en Secretaria, por plazo de quince dias naturales, el apéndice correspondiente y su documentación correspondiente. Durante el mismo plazo podrán aquellos que lo deseen producir, ante la Alcaldia, las reclamaciones que sean procedentes.

San Martin de la Vega, 2 de enero de 1960.—El Alcalde (Firmado). (G. C.-48) (X.-779)

POZUELO DEL REY

El expediente número dos sobre suplemento de crédito sin transferencia del presupuesto ordinario del actual ejercicio, con cargo al superávit de liquidación del ejercicio de 1958, se halla expuesto al público, por término de quince días, para oir reclamaciones.

Pozuelo del Rey, 24 de diciembre de 1959.—El Alcalde accidental, Eugenio del Amo.

(G. C.-49) (0.-41.652)

BRUNETE

Concluído el contrato de arrendamiento de los arbitrios del año 1959 y solicitada por el rematante don José Barea Rufo la devolución de la fianza, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en plazo de quince dias.

Brunete, a 2 de enero de 1960. - El Alcalde, Antonio Robledano Gil. (G. C.—50) (O.—4

(0.-41.653)

CASARRUBUELOS

El expediente de suplementos de créditos dentro del Presupuesto municipal del actual ejercicio se expone al público, por plazo reglamentario, para que contra el mismo puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas

Casarrubuelos, a 30 de diciembre de 1959.—Ei Alcalde (Firmado).

(G. C.—60) (0.-41.654)

AJALVIR

Se hallan expuestas las cuentas de Pre-supuestos y Administración de Patrimo-nio de este Municipio, de 1951 a 1956, ambos inclusive, por quince días hábiles, durante los cuales y los ocho siguientes se admiten reclamaciones por escrito

Ajalvir, 3 de enero de 1960.-El Alcalde (Firmado).

(O.-41.655)

SECCION DE PERSONAL DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

AL

GENER

SECRETARIA

SUBALTERNOS ESCALAFON DEL CUERPO DE

	П
	п
	П
	н
	ш
	н
	п
	ш
	ш
_	н
-	ш
00	ш
5	ш
-	
9.1	ш
-	п
17.3	п
~	
0	ш
75.5	п
e.	п
_	п
	п
prof.	
H :	
—	
1clemb	0
-	0
C	п
-	0
U	
-	
423	ø
~	
┰.	
100	
-	
15 -	а
-	-
4.75	
_	
U	
~	
-	
,O	
b people	
100	
0	
10	
4,	
7	
II S	
en s	
en s	
nen a	
ne ne	
ón en s	
ión en s	
ción en s	
ación en s	
ración en s	
ración en s	
oración en s	
poración en s	
poración en	
rporación en	
orporación en s	
orporación en	
Corporación en s	
Corporación en s	
Corporación en s	
la Corporación en	
la Corporación en	
r la Corporación en	
or la Corporación en	
er la Corporación en	
per la Corporación en	
per la Corporación en	
por la Corporación en	
o per la Corporación en	
do por la Corporación en	
ido per la Corporación en	
ado per la Corporación en	
bado por la Corporación en	
bado per la Corporación en	
obado por la Corporación en	
robado per la Corporación en	
probado por la Corporación en	
probado per la Corp	
Aprobado per la Corporación en	
probado per la Corp	

SABADO 9 DE ENERO					
	AN A			nte activo.	
SITUACION ADMIN		En activo.	нинининин	Idem.	
so a	Dias		1 1 2 2 1 1 2 2 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	14 4 5	
Otros servicios reconosidos	Meses		0 - w40 10 - w - t	9	
Otros	Alios	20	100 4++ 4m 4m+	פנים	
	Dias	72 00	22-1-1-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4	13 20 20 22 22 22 23 24 25 25 26 27 28 28 28 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	
de serv a Adm ón Loc	Meses	00 m		10 1 0 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Servicios compu- tables cios a la Admi- en el Cuerpo nistración Local	Años M	39	1 24 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	0 £ 1 0 8 8 2 0 2 1 2 1 1 2 2 2 0 0 8 2 4 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	
	Dies	8 87	80 1000000 04000	19 22 22 22 11 15 10 10 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22 22	
	Meses	00 m	000 0000	111021011111111111111111111111111111111	
ervicio	Años Me	39		8 8 8 9 8 8 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	
HA DE INGRESO LA CATEGORIA	Año Ai	1947	1952 1952 1952 1952 1952 1952 1953 1953 1954 1957 1957	1936 1937 1937 1946 1946 1946 1946 1946 1946 1946 1946	
		ore.		Noviembre Mayo Septiembre Buero Diciembre Enero	
	Mes	Febrero	DEDEEDEDEDEDES VAN		
FEC	Día	26		712 61 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2	
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO Forma de ingreso	en la categoría	Ascenso	dem	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	
	Año	1919 A	22222111111111111	93.6 93.6 93.6 93.6 93.6 93.6 93.6 93.6	
		1 1 1		brebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebrebre	
	7	Marzo	Febrero Febrero Julio Noviembre Noviembre Agosto Diciembre. Diciembre. Diciembre. Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Marzo	Enero Enero Enero Diciem Enero Agosta Agosta	
FE	Dia	2 2	1 48 4440 42 28 8 4-	- 1.28 - 1.1 - 1.0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
Forma de ingreso	en el]	Nombramiento directo	urso urso urso amlento dir urso urso urso	Idem Concurso Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	
-	Edad	89 19	200 8 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	8 7 1 0 2 1 2 7 7 8 8 2 0 7 7 7 7 1 1 0 8 8 4 4 0 0 0 0 0 0 0 8 1 2 0 8 8 4 0 0 0 0 0 0 0 8 1 2 0 0 0 0 7 7 7 7 0 13	
A DE NACIMIENTO		1891		1899 1899 1896 1907 1907 1912 1912 1913 1925 1925 1933 1933 1933 1933 1933 1933 1933 193	
		Enero	bre	Noviembre. Junio Febrero Biciembre Septiembre Septiembre Septiembre Noviembre Febrero Febrero Noviembre Marzo Bunio Marzo Marzo Junio Marzo Marzo Marzo Marzo Marzo Marzo Septiembre Marzo Marzo Marzo Septiembre Marzo Marzo Septiembre Noviembre Septiembre Noviembre Septiembre Noviembre Septiembre Septiembre Noviembre Septiembre Septiembre Noviembre Septiembre Septiembre Septiembre Noviembre Septiembre	
FECHA	Día	30		01-4 2 0 2 2 4 4 5 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
	CATEGORIAS, NOMBRES Y APELLIDOS	Portero Mayor D. Hipólito Martin Corredera Jefe de Porteria D. Pedro Carlos Flor Sánchez	Cleray Lagrange	Joaquin Diaz Corralejo. Angel Rubio Sánchez. Angel Rubio Sánchez. Teodomiro Garcido Dacosta Antonio Rodríguez Morcillo Marcial Vázquez Salamanca Felipe García Riezu. Francisco Bartolomé Martin Mariano Martin Gómez Mariano Martin Gómez Pablo Martin Gómez Hilario Gallego Andradas Mariano Diez Humbria Calixto Mateo Beistegui Julián Villegas Gutiérrez Hilario Gallego Andradas Manuel Gómez de Aranda y Ramos Rutilio Martinez García Andrés García Nogales Ceferino Serrano Mollinedo Segundo Hernández Gallardo Agapito Gil Lombardía. Moisés Fernández Vázquez Tomás García Benito José Fente Vázquez Tomás García Benito José Fente Vázquez Tomás García Benito José Julio Fernández López Carlos Ocaña de Francisco Antonio Jordán Conisa. Ramón Laceta Piedad Manuel Martín Sanz Carlos del Río González Ramón Laceta Piedad Manuel Martín Sanz Carlos del Río González Ramón Laceta Piedad Manuel Martín Sanz Carlos del Río González Ramón Laceta Piedad Juan Antonio Cañizares Pinaglia Juan Luis Martín Cid Juan Luis Martín Cid	
-	•	D P C			

A

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 8

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION

En los autos ejecutivos que ante este Juzgado de primera instancia número ocho se tramitan a instancia de don Joaquín Sáinz Crespo, contra don Rafael Montero Simón, sobre pago de cantidad, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Ponce de León, Juzgado de primera instancia número ocho.—Ma-drid, cinco de enero de mil novecientos sesenta.-Dada cuenta, y en vista de la aceptación y juramento prestados por don Alfredo Rodríguez Vozmediano, póngasele en posesión de su cargo de depositario de los bienes embargados en estos autos al deudor don Rafael Montero Simón, practicándose al efecto las diligencias que fueran necesarias por el Agente judicial de servicio de este Juzgado, asistido del Secretario que refrenda o de quien haga sus veces, a quienes se da comisión en forma, señalándose para que ello tenga lugar el día diecinueve del actual, a las cuatro de su tarde.

Teniendo en cuenta que el referido demandado se halla en ignorado paradero, citesele para dicha diligencia mediante edictos, que, además de fijarse en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, apercibiéndole de que si no concurre se realizarán las diligencias precisas para el debido cumplimiento de lo acordado, recabando incluso, si fuere necesario, los servicios de un maestro cerrajero para facilitar la entrada de la Comisión judicial en los locales objeto de las mismas, las cuales habrán de quedar después de verificadas en las debidas con-

diciones de seguridad. Lo manda y firma Su Señoria; doy fe.—Ponce de León.—Ante mí: Licenciado José María López Orozco (rubricados).

para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación y citación en forma al deudor don Rafael Montero Simón, que se encuentra en ignorado paradero,

-336

se expide la presente en Madrid, a 5 de enero de 1960.—El Secretario (Firmado). (A.—15.718)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Alfonso Al-gara Sáiz, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en los autos ejecutivos promovidos por don José Valles Omaña, representado por el Procurador señorita Alzugaray, contra don Francisco Moreno Alberca, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, que se ce-lebrará por primera vez en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, el día veinte de enero de mil noveciento sesenta, a las doce de su mañana, y por el tipo en que han de sido tasados de veintitrés mil pesetas, los bienes muebles embargados al demandado, que son los siguientes:

Un motocarro marca «Roa», de 2 HP,

matricula M-204108; y
Una máquina de llenar sifones, marca «Vázquez del Caz».
Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa de este Juzgado o en Caja General de Depósitos, el diez por ciento del expresado tipo de subasta de veintitrés mil pese-tas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que el remate de los bienes podrá realizarse a calidad de ceder a tercero, y que los indicados bienes se hallan depositados en poder del demandado senor Moreno Alberca, que tiene su domi-cilio en la calle de Tomás Bretón, número treinta y nueve.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el pre-sente en Madrid, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—15.715)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado en providen-cia de esta fecha, dictada por el señor

Juez de primera instancia del número trece, de esta capital, en autos ejecuti-vos promovidos por don Jorge Piquet Miguel, contra don Antonio Matilla Ramos, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente la venta, por primera vez, en pública subasta y por la cantidad de cuarenta y dos mil pesetas, en que han sido tasados, los bienes embargados a dicho ejecutado, siguien-

Tres mil pares de guantes de lana para caballero, señora y niño, de diferentes tallas; cinco piezas de tela de sábanas, de 1,45 de ancho, que suponen 150 metros en total.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintinueve del actual, a las once horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en el Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que los bienes que se subastan se hallan depositados en poder del propio deudor, domiciliado en la calle de Moratín, número once, pudiendo ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación.

Y para su inserción, con la antelación minima de ocho dias, en el Boletin Ori-CIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a cuatro de ehero de mil novecientos sesenta.-El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—15.716)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de primera instancia número dieciocho, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos ejecutivos promovi-dos por «Industrias Plásticas Españolas Cottet, S. A.», contra don Pedro Talegón López, propietario de la firma «Soldaplastic», en reclamación de 4.292,70 pesetas de principal, sus intereses legales, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, diferentes bienes muebles propios de casa habitación, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de cinco mil cien pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día tres de febrero próximo, a las once de su mañana, v se previene:

Que servirá de tipo para esta subasta el setenta y cinco por ciento del precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los lici-tadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos,

Dado en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.-El Secretario, Santiago Morera. El Juez de primera instancia, Pedro Martin de Hijas.

(A.-15.717)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Francisco Fernández Jardón Santa Eulalia, Juez municipal sustituto del Juzgado número siete, de los de esta capital, sito en la calle del Amor de Dios, número uno, ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes que después se reseñarán, que fueron embargados a la demandada doña Pilar Viñas, en el juicio verbal número 452, de 1958, seguido en contra de dicha señora por don Antonio Criado del Vado, en representación de «Repuestos Génova, S. A.», sobre reclamación de cantidad, habiéndose señalado para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintidos de enero próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, que es el de mil novecientas pesetas, y que para tomar parte en la subasta ha-

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

de dicho cargo, en los Servicios que se mencionan, a los siguientes señores: Servicio de Medicina General: Don Ricardo Franco Manera, don Julio Ortiz Vázquez, don Angel Ortega Núñez, don Amador Schuller Pérez y don Antonio García de la Fuente.—Servicio de Aparato Digestivo: Don Jesús Fernández Pleyán.—Servicio de Pulmón y Corasón: Don Gonzalo Fernández-García y Fernández-García.-Servicio de Tisiología: Don Francisco García-Moreno Navarro.-Servicio de Endocrinología y Nutrición: Don Vicente Pozuelo Escudero. Servicio de Neuropsiquiatria: Don Antonio López Zanón y don Rogelio Lacaci González.-Servicio de Radiología: Don Angel José María Monturiol Rodríguez.—Servicio de Radio y Fisioterapia: Don Severino Pérez Modrego. Todos ellos con el sueldo base anual de 25.750 pesetas.

Desestimar instancia de don Antonio López González, formulando reclamación contra la propuesta del Tribunal de Oposiciones para trece plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid (Medicina General y Especialidades Médicas), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

1.386. Acceder a lo solicitado por doña María del Pilar Herrero y López de Suso, Enfermera de esta Beneficencia Provincial, reconociéndole, a todos efectos, los servicios prestados como Ayudante Sanitario en el Hospital Provincial, desde 24 de mayo de 1939 a 7 de septiembre de 1959, fecha en que tomó posesión de su actual cargo; disponiendo que por la Corporación se satisfaga el Impuesto de Utilidades de los emolumentos que le corresponden, en razón a la fecha de su ingreso al servicio de esta Corporación.

Acceder a lo solicitado por don Pedro Esteban de Quirós, Auxiliar administrativo de esta Corporación, concediéndole dos meses de licencia por enfermedad, con sueldo, contados a partir de la fecha en que terminó el disfrute de la licencia de descanso anual del corriente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

Readmitir al Servicio de la Corporación a don Nicolás Ose-1.388. te Múgica, funcionario Subalterno de la misma, con pérdida de tiem-

SESION DEL DIA 22 DE OCTUBRE DE 1959

conceder la prórroga de ocho meses, a partir de 1.º de noviembre próximo, para la total ejecución de la obra, y con sujeción a las condiciones fijadas por la Comisión de Obras Públicas, suscritas de conformidad por el interesado, y con renuncia expresa del contratista a cualquier variación o revisión de precios que pudiera llegar a establecerse en dicho plazo. Personal

> Acceder a lo solicitado por doña Concepción de Torres Sánchez, Auxiliar del Laboratorio de Farmacia, y, en su consecuencia, concederle la excedencia voluntaria en su cargo, sin sueldo, por tiempo no inferior a un año ni superior a diez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

> Acceder a lo solicitado por doña María Abascal Díez, Enfermera de esta Beneficencia Provincial, y, en su virtud, reconocerle, a efectos pasivos y de quinquenios, los servicios prestados como Enfermera de la Beneficencia Provincial de Burgos, en propievirtud de concurso-oposición, durante el período de tiempo comprendido desde el día 18 de julio de 1939 al 26 de noviembre de 1956, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

> Desestimar instancia presentada por don Antonio Domínguez Ruiz, Médico Becario de esta Beneficencia Provincial, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo, en razón a no tener reconocido este derecho en el Reglamento de los Servicios Benéfico-Sanitarios de esta Corporación de 24 de noviembre de 1955.

> Desestimar instancia presentada por don Antonio Colodrón Alvarez, Médico Becario de esta Beneficencia Provincial, Grupo Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas, solicitando nueve meses de licencia para ampliación de estudios, en razón a no tener reconocido este derecho en el vigente Reglamento de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Corporación.

1.376. Reconocer el premio remuneratorio, por cuarenta años de servicios, al Viceinterventor de esta Corporación don Martín Gimébran de consignar previamente, en la me-sa del Juzgado, el importe del diez por

ciento de dicho precio.

Los bienes que se subastan son: Un espejo tallado de 1,40 por 1,10 metros; un aparato de radio marca «Invicta», de lámparas, sobre caja de madera grande, anticuado, número 70878, y un espejo tallado de 1,20 por 1,00 metros.

para su inserción en el Boletin Ofi-CIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—15.723)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Por el presente, y en virtud de proveí-do dictado por el señor don Jaime Arias García, Juez municipal del número doce, de los de esta capital, en el proceso de cognición seguido en este Juzgado bajo el número 541, del año 1953, instado por don Ramón Luis Pacheco Bustos, representado por el Letrado don Dionisio Ló-pez Cerezo y Vallés, con don Pedro Díaz Cabadas, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y en el precio de treinta y tres mil pesetas y por primera vez, los bienes siguientes:

Una cafetera marca «Gaggia», de dos portas, con su molinillo y cueceleches.

334

portas, con su molinillo y cueceleches.

Una maquina registradora, marca «National», número 1.844.

Un aparato televisor, marca «Marconi», de 27 pulgadas, T. M. 637.

Los derechos de traspaso del local, sito en la calle del General Yagüe, número en la calle de

cuarenta y cinco, destinado a bar-taberna. Y para cuya subasta se ha señalado el día veintiuno del mes actual, a las, digo, el día veintiuno de enero próximo, a las doce de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de Chamberi, número cuatro, piso bajo:

Se previene a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta capital, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Se hace constar que los bienes muebles

narios de esta Corporación.

expresados se hallan depositados en poder del demandado, y en el local bar-taberna, sito en la calle del General Yagüe, número cuarenta y cinco, de esta

Por último se hace constar que se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 33 de la ley de Arrendamientos Urbanos, en cuanto a la adjudicación del

derecho de traspaso.

Y para que conste, expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez municipal, en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nue-ve.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado):

(A.-15.719)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

A virtud de providencia del señor Juez municipal número veintiuno, de los de esta capital, dictada en los autos de proceso de cognición número 335, de 1959, instados por el Procurador don Eugenio Gómez Díaz a nombre de don Francisco Javier Sánchez del Campo Echenique, contra don Francisco Samper Vaya, so-bre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta los muebles siguientes:

Una biblioteca de tres cuerpos, con puertas de cristales; la parte baja con tres departamentos o cajones.

Una lámpara de seis brazos de metal. Un armario de despacho estilo Renacimiento, en color oscuro.

Un tresillo tapizado en color verde, compuesto de dos sillones, sofá de dos cuerpos y una banqueta.

Una mesita de madera, color nogal. Una mesita pequeña de fumador. Una alfombra de suelo, digo, de nudo.

Todos cuyos bienes han sido tasados en la cantidad de trece mil seiscientas cincuenta pesetas, encontrándose depo-sitados en poder del propio demandado don Ricardo Samper Vaya, con domicilio en el piso séptimo izquierda de la casa número catorce de la calle de Marqués de Urquijo, de esta capital.

Para que tenga lugar el acto del rema-te se ha señalado el día veinte del próximo mes de enero, a las diez horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres.

A quienes deseen tomar parte en la subasta, se les hace saber: Que es indispensable depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasa-

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el présente edicto, visado por Su Señoria y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos cin-cuenta y nueve.—El Secretario (Firma-do).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.-15.714)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO.

Don José Oyuela Montañés, Juez muni-cipal del número veintitrés, de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de pro-ceso de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 360, de 1959, a instancia del Letrado don Teodoro Fernández Díaz, en nombre y representación de «Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería (Cimisa)», contra «Construcciones Metálicas Estévez», sobre reclamación de cantidad, he acordado con esta fecha sacar a la venta, en segunda y pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que a continuación se detallan, con expresión de la cantidad en que han sido justipreciados y que fueron embargados a expresada demandada:

Un torno de la casa Concuera, marca «Geded T. M.», de 1.500 milimetros entre puntos, con motor acoplado de 3 HP de fuerza, número 16.281, en buen esta-do de uso, 50.000,00 pesetas.

Total, 50.000,00 pesetas.

Condiciones y advertencias para tomar parte en la subasta

Primera

Servirá como tipo de licitación el importe del avalúa con el veinticinco por ciento de descuento, o sean treinta y siete mil quinientas pesetas.

Segunda

El acto de remate tendrá lugar el día veinte de enero próximo, a las ocho de la

mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso cuarto de la casa número cincuenta y dos de la calle de Velázquez, de esta capital.

Tercera

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, en la mesa del Juzgado, una can-tidad en metálico igual al diez por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a tomar parte en la

Cuarta

No se admitirán posturas que no cu-bran, por lo menos, las dos terceras par-tes del tipo de licitación.

Quinta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Sexta

Los bienes embargados objeto de esta subasta se encuentran depositados en la casa número cuatro de la calle de José Calvo, de esta capital, en poder de doña Josefina Lorenzo Moreno.

Y para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y Boletin Ofi-CIAL de la provincia, doy el presente en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Se-cretario, Antonio Martín.—El Juez municipal (Firmado).

(A.—15.713)

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

(0<>0+

Habiéndose sufrido error por este Bo-LETIN al consignar que el dividendo a pagar por la Entidad «Eléctrica Caste-llana, S. A.», correspondiente al cupón número 37, era de veintiséis mil ciento ochenta y tres pesetas debe entenderse ochenta y tres pesetas, debe entenderse, queda así rectificado, que es de 26,183 pesetas (veintiséis pesetas ciento ochenta y tres milésimas).

Madrid, 7 de enero de 1960.

(A.—15.661)

IMPRENTA PROVINCIAL CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46 TELEFONO 55 64 25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

nez Lera, en cuantía del 10 por 100 de su haber fijo íntegro, con efectos económicos del día 19 de octubre del año actual, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de Funcio-

Acceder a lo solicitado por don Lorenzo Perdigón Fernández, Auxiliar administrativo de esta Corporación, y, en su virtud. reconocerle, exclusivamente a efectos pasivos, cuatro años de servicios por estar en posesión del Título Profesional exigido para su ingreso en la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Funcionarios de esta Corporación de 19 de diciembre de 1935.

/ 1.378. Jubilar al Auxiliar administrativo de esta Corporación don Lorenzo Perdigón Fernández, por cumplir el día 3 de noviembre del corriente año los setenta años de edad, previstos para la jubilación forzosa por el artículo 27 del Reglamento de Funcionarios de esta Corporación, asignándole el haber pasivo anual de 38.434,52 pesetas, equivalente al 100 por 100 del haber regulador que tenía reconocido, en razón a los cuarenta y dos años, cinco meses y tres días de servicios prestados por el interesado; cuyo haber pasivo percibirá. con cargo a la pertinente consignación presupuestaria, desde 1.º de diciembre del año actual, a tenor de lo dispuesto por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el Reglamento de Funcionarios de esta Corporación.

Acceder a lo solicitado por don Emilio Naranjo García, Peón caminero de la Sección de Vías y Obras provinciales, jubilándole, en aplicación del acuerdo de 14 de agosto de 1939 sobre beneficios a los funcionarios cesantes durante la dominación marxista, con el haber pasivo anual de 22.144,50 pesetas, equivalente al 100 por 100 del haber regulador que tenía reconocido, en razón a los treinta y cuatro años, ocho meses y diez días de servicios prestados por el interesado; cuyo baber pasivo percibirá, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria, desde 1.º de noviembre del año actual, a tenor de lo dispuesto por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Reglamento de Funcionarios de esta Corporación.

1.380. Acceder a lo solicitado por don Sotero Avilés Ahijón, Peón caminero de la Sección de Vías y Obras provinciales, y, en su DESION DEL DIA 22 DE OCTURRE DE 1959

335

virtud, concederle la jubilación voluntaria por tener sesenta y siete años de edad, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Funcionarios de esta Corporación, asignándole el haber pasivo anual de 29.474,32 pesetas, equivalente al 100 por 100 del haber regulador que tenía reconocido, en razón a los cuarenta y dos años, cuatro meses y seis días de servicios prestados por el interesado; cuyo haber pasivo percibirá con cargo a la pertinente consignación presupuestaria desde 1.º de noviembre del año actual, a tenor de lo dispuesto por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Reglamento de Funcionarios de la Corporación.

Acceder a lo solicitado por don Faustino Alvarez González, Subalterno de esta Corporación, jubilándole en aplicación de los acuerdos de 14 de agosto de 1939 y 14 de enero de 1954, sobre beneficios a los funcionarios esantes durante la dominación marxista y a los ex Combatientes, con el haber pasivo anual de 21.741,88 pesetas, equivalente al 100 por 100 del haber regulador que tenía reconocido, en razón a los veintisiete años, cinco meses y doce días de servicios prestados por el interesado; cuyo haber pasivo percibirá, con cargo a la pertinente consignación presupuestaria, desde 1.º de noviembre del año actual, a tenor de lo dispuesto por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Reglamento de Funcionarios de esta Corporación.

Nombrar, de conformidad con propuesta que formula el 1.382. Presidente del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer una plaza de Enfermera de Maternidad de esta Beneficencia Provincial, y para el desempeño de dicho cargo, a doña María del Consuelo Gutiérrez Martínez, con el sueldo base anual de 17.000 pe-

Quedar enterada de decreto del excelentísimo señor Presidente de la Corporación, por los que ha concedido gratificaciones a diversos funcionarios de la misma por servicios extraordinarios pres-

Nombrar, de conformidad con propuesta que formula el Presidente del Tribunal calificador de la oposición convocada para provisión de trece plazas de Médicos de esta Beneficencia Provincial (Medicina General y Especialidades Médicas), y para el desempeño